

NUESTROS VALORES

Confidencialidad

Somos un servicio voluntario y confidencial. Las identidades de quienes usan nuestros servicios y sus conversaciones con nuestra oficina son siempre privadas excepto en las raras ocasiones en que el Defensor Universitario determina que hay riesgo inminente de daño a uno mismo o a los demás.

Solamente con tu permiso el Defensor Universitario contactaría a otras personas para ayudar a resolver una disputa.

Neutralidad/imparcialidad

La Oficina del Defensor Universitario no tiene ningún interés particular en el resultado de las disputas. Nuestros miembros evitan cualquier tipo de conflicto de interés y no abogan por ninguna persona ni por ningún departamento de la universidad.

Informalidad

No participamos en procedimientos o acciones formales, ya sean internas o externas, pero te informaremos de su disponibilidad si fuese necesario.

Independencia

La Oficina de Servicios del Defensor Universitario es independiente. Mantiene su propia discreción sobre cómo actuar en caso de queja y reporta al rector por razones puramente administrativas y presupuestarias, y no sobre casos específicos.

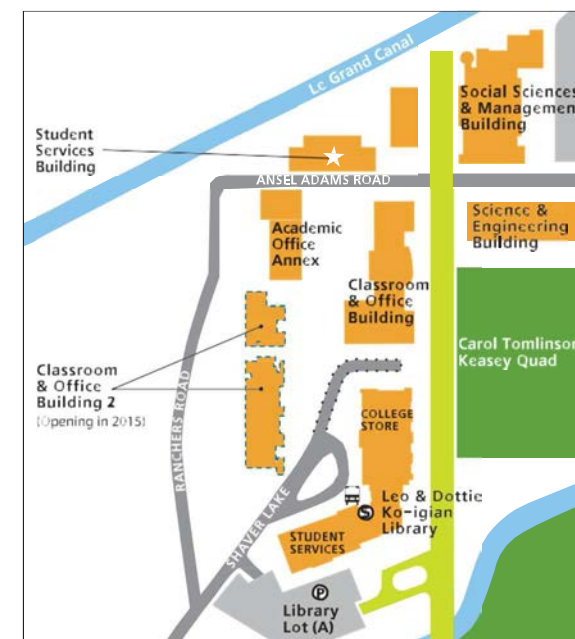
La Oficina de Servicios del Defensor Universitario opera bajo el código ético y de procedimientos de la Asociación Internacional de Defensores del Pueblo, en inglés, International Ombudsman Association (IOA). Para obtener una copia del código entra en ucm.edu/da7cae.

ATENCIÓN: el mero hecho de contactar a la Oficina de Servicios del Defensor Universitario no constituye una notificación formal de tu problema a UC Merced.

VISITANOS

Por favor llama a la Oficina de Servicios del Defensor Universitario para pedir una cita. Por confidencialidad **no nos comunicamos por email** ya que éste no garantiza la privacidad.

TELÉFONO: 209-228-4410
HORARIO: De 8 a.m. a 5 p.m. de lunes a viernes, y a otras horas y en otros lugares según sea necesario.
DIRECCIÓN: Edificio de Servicios Estudiantiles, Habitación 211 (segunda planta)
PÁGINA WEB: ombuds.ucmerced.edu



UCMERCED OFICINA DE SERVICIOS DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

IMPRESO EN PAPEL RECICLADO
Febrero del 2014 | 500



UN LUGAR SEGURO PARA DAR
EL PRIMER PASO,
el último recurso
o un sitio intermedio

UCMERCED

OFICINA DE SERVICIOS DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO

OFFICE OF OMBUDS SERVICES

ACERCA DE NOSOTROS

Creada en el 2012, la Oficina de Servicios del Defensor Universitario es un lugar seguro, confidencial, neutral e informal para hablar de tus preocupaciones. Miembros de la facultad, conferencistas, investigadores posdoctorales, personal, estudiantes y cualquier persona con un problema relacionado con el campus puede acudir a la Oficina de Servicios del Defensor Universitario para hablar de sus problemas laborales, interpersonales, académicos y burocráticos, entre otros.

PODEMOS AYUDARTE

Si tienes una preocupación o un problema con un colega, con un compañero de clase, con un supervisor o con cualquier otra persona del campus podemos ayudarte. Si estás confundido acerca de las diferentes oficinas de la universidad, no te quedan claras nuestras normativas o procedimientos y/o necesitas un lugar seguro donde expresar tus preocupaciones puedes acudir a nosotros. Visítanos si tan sólo necesitas hablar y expresarte, si no sabes a dónde más acudir, si te incomoda usar canales más formales o si ya has probado otras vías.

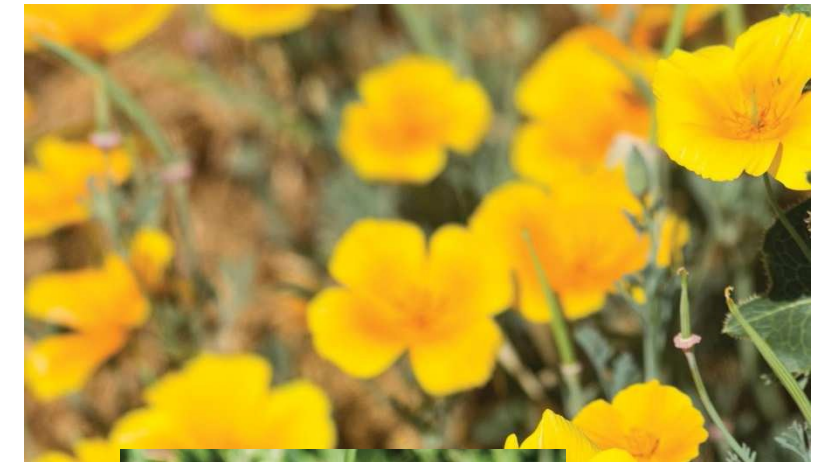


VAMOS A

- Escuchar tus preguntas y preocupaciones
- Mantener la confidencialidad
- Ayudarte a identificar y a analizar el conflicto y tus opciones
- Ofrecerte una perspectiva imparcial y consejos efectivos de comunicación
- Mediar en conversaciones difíciles de forma imparcial, si así lo requieres
- Ayudarte a identificar y a acceder a recursos de UC Merced
- Recomendarte recursos apropiados
- Entrenarte en resolución de conflictos y liderazgo, si así lo deseas
- Informarnos de manera informal acerca de temas que te preocupen cuando sea necesario
- Abogar por procedimientos justos y a recomendar cambios en las normativas de UC Merced cuando sea apropiado
- Encaminarte hacia otros recursos si lo deseas

TEN EN CUENTA

La Oficina de Servicios del Defensor Universitario no puede ofrecer asesoría legal, psicológica o terapia; tomar decisiones o opinar sobre problemáticas; llevar a cabo investigaciones formales; participar o testificar en procedimientos oficiales, incluyendo demandas o reclamaciones; pasarse a un lado o abogar por individuos o por la universidad en disputas; aceptar avisos de parte de la universidad; mantener archivos formales de tu visita; compartir información con otros sin tu consentimiento o permiso; establecer o cambiar políticas o decisiones administrativas.



OFFICE OF OMBUDS SERVICES